Declaración Pública

En las últimas décadas hemos visto un crecimiento inédito en nuestra historia de instituciones privadas, gracias a los dispositivos de financiamiento garantizados por fondos públicos y que durante años han generado utilidades que a través de diversos mecanismos llegaban a manos de los propietarios o controladores. Hoy vemos que los cambios legislativos para poner fin al lucro en la educación superior no han sido suficientes porque se ha mantenido un sistema que requiere una profunda reforma, pues permite que las instituciones sean manejadas por grupos partidarios o confesionales que actúan en forma contraria a los principios y objetivos de la labor académica. Recientemente nos hemos enterado por la opinión pública de denuncias sobre actos de corrupción y tráfico de influencias que incluyen a personeros que tienen o han tenido altos cargos directivos y/o académicos en la Universidad San Sebastián. En ese contexto se agrega ahora la noticia sobre pago de sueldos por montos injustificables y fuera del criterio universitario, por parte de la misma universidad a una ex ministra de educación cuya trayectoria académica no cumple con los estándares de excelencia propios de la comunidad universitaria y genera un daño al prestigio y reconocimiento que la labor de académicas y académicos tiene para la sociedad.

Consideramos que esto hechos develan las graves falencias del sistema de educación superior en Chile, el cual pese a ser financiado principalmente a través de mecanismos que involucran fondos públicos, permite que instituciones privadas ocupen discrecionalmente recursos que han sido entregados para la formación de profesionales, la creación de conocimientos y la extensión universitaria. Todas las universidades que reciben fondos del estado deberían cumplir con una misma normativa respecto a la administración de recursos de acuerdo a criterios académicos.

Como académicos de una universidad estatal que desde los inicios de la república hasta hoy ha estado al servicio del país dando garantías de pluralismo y excelencia, consideramos inaceptable que las universidades del estado tengan que autofinanciarse. Es inadmisible que el estado entregue recursos públicos al sistema privado en vez de invertir en un financiamiento directo que permita a las instituciones de educación superior estatales cumplir sus funciones con cargo al presupuesto de la nación.

En relación al sistema de educación superior en su conjunto, consideramos que es necesario que se legisle para garantizar que se cumpla no solo con mecanismos de administración que eviten el mal uso de los recursos sino también sobre los estándares académicos y condiciones laborales de la comunidad universitaria. Se requiere diseñar un sistema de evaluación académica con miras a una carrera nacional donde se garantice tanto el cumplimiento de los requisitos curriculares de las y los académicos en todas las instituciones de educación superior, como una carrera académica nacional con garantías de estabilidad y salarios que sean acordes a las trayectorias y aportes reales de académicas y académicos.

Asociación de Académicas y Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH)

